



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 MAR 2023

VISTO:

La "1° Jornadas de Arqueología de Antofagasta de la Sierra" a realizarse entre los días 21 al 23 de marzo y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario las "1° Jornadas de Arqueología de Antofagasta de la Sierra" a realizarse entre los días 21 al 23 de marzo en las instalaciones de la Universidad Nacional de Catamarca;

Que, a lo largo de la historia el dpto. Antofagasta de la Sierra fue objeto de interés en investigaciones de centros académicos nacionales de gran envergadura y presentados en Congresos Nacionales e Internacionales de Arqueología;

Que, desde hace más de 30 años en Antofagasta de la Sierra trabajan equipos interdisciplinarios de las Universidades Nacionales de Catamarca, Tucumán y Buenos Aires, en articulación con grupos de trabajo y especialistas del país y del mundo;

Que, el espíritu de estas actividades es generar por primera vez en el territorio de la provincia un espacio de encuentro para reforzar las sinergias de trabajo entre los diferentes equipos de investigación;

Que, estas Jornadas de Arqueología de Antofagasta de la Sierra, son organizadas por el Proyecto Arqueológico Miriguaca, de la Escuela de Arqueología de la Universidad Nacional de Catamarca, contando con el aval del Instituto Regional de Estudios Socio-Culturales (CONICET-UNCa) y el Centro Científico Tecnológico NOA-Norte de CONICET;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

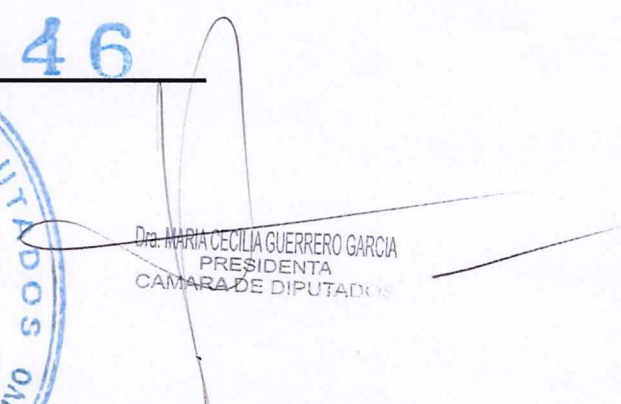
ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE de Interés Parlamentario las "1° Jornadas de Arqueología de Antofagasta de la Sierra", a realizarse entre los días 21 al 23 de marzo, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0146


Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS